El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7337

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 22 DE ENERO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

COMUNISMO

En los albores de la civilización era la propiedad colectiva. Su transformación en individual es una de las más grandes obras de la historia y un signo inequívoco del progreso de los tiempos. Los Códigos modernos, siguiendo al derecho romano y aun exagerándolo, definieron el derecho de propiedad como aquella facultad que corresponde al dueño de disponer de lo suyo de la manera más incondicional y absoluta. A tal extremo ha llegado la exaltación del derecho de propiedad que, desde las alturas de la especulación científica, pensadores y sociólogos se han creido obligados á formular una protesta casi unánime contra los delirios de un individualismo económico más que rayano en los linderos de la anarquía.

Así será en el extranjero: en España pasan las cosas de otra suerte. Aquí nadie es, propiamente hablando, dueño de lo suyo. El derecho de propiedad, sancionado por nuestras leyes como una facultad omnímoda, no pasa de ser, como tantos otros, una mentira convencional. El dominio eminente del Estado, que es en apariencia una fórmula, resulta de hecho el único dominio existente. Sólo el Estado es propietario; los particulares pueden disponer únicamente de aquella parte de su fortuna de la cual no hayan tenido á bien disponer antes los que gobiernan.

No es este un mero abuso, un simple exceso; es un estado de derecho. «La Deuda pública, dice el art. 87 de la Constitución vigente, está bajo la salvaguardia especial de la nación». Lo que España debe, los españoles lo debemos. Supongamos que, por efecto de nuestras últimas calaveradas, haya aumentado la deuda nacional en tres mil millones de pesetas. Eso menos tenemos todos. Luego tú, propietario, que juzgas libre tu propiedad, porque no la ves inscrita en el Registro de hipotecas; tú industrial, comerciante, trabajador, que estimas que, pues no has contraído deudas, te corresponde de derecho el fruto de tu industria ó de tu esfuerzo, estáis en un error lamentable. Si no pedisteis prestado, otros pidieron por vosotros. Si no disipásteis vuestro patrimonio, otros le disiparon. Si teméis las garras del usurero de la esquina caisteis sin saberlo en las de los usureros de pueblos. Debéis entre todos tres mil millones más. Cosa doblemente triste para quien se encuentra deudor sin haber recibido un céntimo.

¿Es que no acontece lo mismo en todos los países? ¿Es que cada nación no responde de su deuda? Sin duda. Pero en todas las naciones del mundo existe uno de entre dos fundamentales tipos de organización política. O gobierna un autócrata ó rije la voluntad de todos. En el primer caso no hay más propietario que el déspota: la situación es clara, á nadie se engaña, ningún súbdito puede llamarse dueño de cosa alguna. En el caso segundo cada ciudadano coopera con su opinión y con su voto á a gestión de los intereses colectivos. Cuando los más vencen á los menos, imponiéndoles una carga, éstos se someten á la imposición como al legítimo imperio de una ley. Obedecer á la voluntad social es una condición implícita de la vida civil. Donde la representación política se halla viciada en su fuente misma, no es ya el país, son sus pseudo representantes los que disponen «ad libitum» del patrimonio de los demás.

Solían distinguir los tratadistas escolásticos entre el tirano por falta de título y el que lo era por exceso en el ejercicio del poder. Es lo que, en el lenguaje actual, denominamos usurpación y despotismo. Estas dos formas del abuso son buenas hermanas. Rara vez será el falso representante del país un celoso defensor de los intereses y derechos de electores que no le eligieron. De Cámaras formadas como las que por aquí se estilan, poco alivio puede esperar el mísero pechero en sus cuitas y angustias pecuniarias. Ni está todo el mal en la cuantía de los tributos. ¿Es poco ó mucho un duro? Expuesto con esa determinación el problema resulta insoluble. Será tal cantidad mínima para comprar una heredad, exorbitante para pagar una caja de cerillas. Lo propio acaece con los impuestos. Si el Estado, tomándonos cuanto poseemos, se obligare á satisfacer nuestras necesidades y aun contentar nuestros caprichos, semejante pacto podría resultar lesivo para nuestra libertad individual, pero no oneroso bajo el aspecto mercantil. Para apreciar la situación verdadera del contribuyente hay que saber, no sólo lo que el Estado le tome, sino lo que en cambio le dá. Paga el inglés el derecho de ser miembro del más potente y próspero imperio del mundo. Paga el francés un gobierno que le procura orden, justicia y libertad. Paga el alemán una hegemonía que se traduce para él en contento y riqueza. Paga el italiano el placer y el orgullo de ver á patria, juguete tantos siglos de agenas ambiciones, figurando dignamente en el concierto de las potencias. Ventajas ó apariencias, bienes reales ó bienes de opinión, todos pagan lo que prefieren y compran con su dinero aquello que les gusta. ¿Podemos nosotros, hoy por hoy, decir otro tanto?

Se ha caracterizado el feudalismo como aquel régimen en el cual la soberanía deriva de la propiedad. En la autocracia el soberano es también de derecho el único propietario. Esta relación entre propiedad y soberanía no es privativa de tal ó cual sistema de gobierno. Tiene raices más hondas. Bien puede afirmarse que el verdadero derecho de propiedad nace para el individuo de la revolución del 89. Antes la propiedad de cada cual era una merced precaria y condicional del poder, según lo acredita la pena de confiscación. De aquí la conexión íntima, indisoluble que liga entre sí el derecho y el interés, la política y la economía. Poco tiene en apariencia de comun el uso del sufragio con la posesión de la hacienda. Y, no obstante, al delegar sus derechos en manos de las oligarquías, el ciudadano hace de paso dejación de sus propios bienes.

¡Extraño espejismo el de los nombres! Quien propusiera á cualquier español mayor de edad y dotado de razón el otorgamiento de un poder amplísimo para que alguien, un extraño, un desconocido dispusiera á capricho de lo suyo, sería seguramente tenido por loco y tratado en consecuencia. Pues ese disparate, esa demencia, esa locura la cometen constantemente casi todos los electores españoles al consentir, por abandonó, flaqueza ó corrupción, que un cunero les represente.

ALFREDO CALDERON.

Asamblea municipal republicana

CONVOCATORIA

La patria se hunde con rapidez que da vértigo, en un abismo que espanta, porque es la disolución ó la esclavitud de la nacionalidad española.

Queremos salvarla ó intentarlo siquiera.

Examinando la situación presente nos encontramos tan miserables y pequeños que tamaña obra parece empresa de gigantes.

Para emprenderla no tenemos otra cosa que materiales; lo necesitamos todo, porque todo hay que derruirlo de arriba abajo, para reedificarlo de abajo arriba, cavando muy hondo, hasta encontrar el espíritu de la raza, el alma nacional, enterrados bajo las ruinas de cuatro siglos de dominación espiritual extranjera, de tiranía teocrática, de intolerancia religiosa, de torpezas políticas irremediables, de divorcio total entre el país y el Estado, causas de una obstinada desviación en los destinos históricos de este pueblo, las cuales nos han empujado varias veces á las lindes de la bancarrota nacional, nos han partido el corazón en Aljubarrota, nos han puesto un grillete en Gibraltar y un cartel de ignominia en Bayona y nos han extendido la partida de defunción en Cavite y en Santiago de Cuba.

Perdióse el hilo de nuestra historia el día infausto en que dinastías extranjeras comenzaron la labor infame, antiespañola de destruir nuestras libertades clásicas, que nacieron en las ciudades y villas de la edad media bajo el amparo de las municipalidades y murieron á mano armada con los rebeldes de Villalar, el Justicia de Aragón y los heroicos defensores de los fueros. Desde entonces se diría que la única misión de reyes y gobernantes ha sido dirigir y orientar á España en contradicción á todos los impulsos interiores de su alma, á todas las conveniencias nacionales, á sus tradiciones y costumbres, á las condiciones de la raza y de la tierra, desnaturalizándola, borrando su enérgica, gloriosa personalidad.

Hay que buscar el cabo del hilo roto, y continuar hilando.

Queremos rehacer la personalidad de nuestras antiguas municipalidades, como punto de partida, como base sólida para edificar la patria nueva.

Queremos vivir á la moderna; gobernar y ser gobernados como los pueblos modernos.

Queremos sacar la política de los comités y de los clubs, para hacerla enmedio de la calle, al aire libre, en plena realidad, emancipada de fórmulas empíricas, desnuda de ropajes románticos; política racional, de cirujano y de maestro, vigorosa y prudente, de hierro y de fósforo, autoritaria para el cumplimiento del deber, democrática para la realización del derecho.

Queremos hacer patria, levantarla de la humillación y la miseria en que vive arrodillada esperando que la clemencia de sus verdugos la remate ó que la energía de sus hijos la redima.

Por esto os llamamos á una Asamblea regional, Ayuntamientos aragoneses, baleares, catalanes y valencianos, y en vuestra representación á los únicos ediles que no son producto de la corrupción política, á los concejales republicanos.

No llega más pronto el día del triunfo ideal, viviendo apegados á la rutina sin alma de nuestras costumbres políticas. Se acelera por obra de la voluntad, «haciendo», queriendo hacer, luchando incesantemente.

Reunámonos los que amamos la democracia y la República como fórmula de gobierno redentor para la patria. Llamemos en nuestra ayuda á los que pueden enseñarnos á emplear la democracia con provecho para la felicidad del pueblo. Estudiemos, discurramos juntos y adoptemos una regla de conducta para hoy.

No hay nada más revolucionario que el ejemplo. Si aprendemos á gobernar nuestra casa común, el Municipio, defendiéndole contra la tiranía y la inmoralidad y haciéndole fecundo para el bien público, habremos organizado la más formidable conspiración revolucionaria.

Los días 9, 10 y 11 de febrero próximo se celebrarán en Zaragoza las sesiones de esta «Asamblea Municipal Republicana». Ella será punto de partida para una labor necesaria y conveniente que otras sucesivas continuarán. De esta bastará que resulte, además de afirmada la exigencia y acusada la categoría, un provechoso cambio de impresiones, una conferencia educadora de un buen gobierno municipal, y una alianza defensiva de los concejales republicanos de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, contra los desafueros del poder central y las intrusiones del caciquismo municipal.

Acudan, pues, nuestros concejales. Que no se quede un solo pueblo sin representación en la Asamblea.

Porque si en ella el insigne Costa será pensamiento y verbo, nosotros todos, el pueblo, seremos fuerza y acción.

Por la iniciativa,

A. Lerroux.

Próximo á establecerse en esta ciudad esta humanitaria institución, creemos de sumo interés la reproducción de una série de artículos que, bajo el título del presente, ha publicado en el semanario «La Ciudad» de Palma, el ilustrado médico D. A. Bernardo Riera:

LA GOTA DE LECHE

I

En el pasado número daba cuenta «La Ciudad» del primer Congreso de «La Gota de leche» que se celebra actualmente en París, y ello me recuerda que debo continuar una campaña de vulgarización de la hermosa idea de Protección á la infancia que comencé en las Inaugurales del Colegio Médico el pasado año y que interrumpí por contingencias profesionales felizmente pasadas.

Precisamente la institución de los «Consultorios para niños de pecho, de las Gotas de leche», como les llamó con feliz espresión el Dr. Dufour al fundar el modelo de Jecamp (Francia), es la espresión más perfecta de la protección á la infancia, función á la par de Caridad y de filantropía, hermosa conjunción de idealidades vibrantes y de realismos positivos, que combina íntimamente el altruismo individual y el social egoismo y en el complicado engranaje de la vida de las sociedades modernas así desprende el sútil perfume de las eflorescencias religiosas como enseña el rudo vigor y la sólida contextura del andamiaje político.

Esta es precisamente la fórmula de la Caridad moderna no más hermosa pero sí más útil con los nuevos atavíos que realzan y enseñan su belleza innata; de esfuerzo individual se eleva á esfuerzo colectivo, de virtud privada á virtud pública, de hermoso destello de la conciencia del individuo á trascendente función de la conciencia social, y si con ello no gana en quilates de espiritual poesía gana sí en resultados tangibles y positivos armonizando en cuanto cabe el trabajo realizado con la energía desplegada.

Siempre he recordado ante la hermosa caridad en función de espontaneidad individual los riachuelos que nacen en la montaña puros y cristalinos, surcan sonoros y juguetones acá una alameda viva y ostentosa, allá un prado florido, y se reunen para formar un río caudaloso de giros amplios y elegantes; de ruidosas cataratas arrogantes y magestuosas, de orillas pujantes en vegetación lozana, para acabar en el mar con bravío empuje una vida y una actividad rica, muy rica en espléndidas bellezas pero pobre, muy pobre, en positivas utilidades. Cierto que al paso ha regado alguno que otro modesto huerto, ha movido algún molino de muy primitiva factura y ha dado vida á pequeñas y raquíticas industrias, pero ¡¡qué desproporción entre tan escasos resultados y tan grande energía perdida ó malgastada!! Poned en cambio este cauce en manos del Ingeniero, sugetad la corriente á regla y medida, ponedle presas que acumulen sus fuerzas y canales que las estiendan y metodicen y veremos cómo, sin perder ninguno de los encantos del poético riachuelo ni del río caudaloso, aquellos escasos huertos se convertirán en fértiles comarcas, aquellos modestos molinos serán grandes fábricas, y aquella pequeña industria será fuente de riqueza inextinguible para toda la nación.

Ajustándose á este criterio la institución conocida con el nombre de «La gota de leche» toma una valía trascendente superior á todo encomio. Protege al niño de pecho en absoluto, sin distinción de pobres ni de ricos, sin parar mientes en los modestos batillos ni en las largas vestas de finos encajes; lleva su influjo bienhechor á los blasonados palacios y á las modestas buardillas, que en unos y en otras hay miserias higiénicas que neutralizar y prácticas viciosas que combatir y se hace con ello trabazón de enlace entre clases distanciadas y destello de paz en la contienda social que nos corroe; hace escuela con métodos pedagógicos positivos y esperimentales en capítulo de la vida social tan valioso y tan ignorado como la puericultura aportando su actividad á los arranques mismos de la importante cuestión; obtiene su primer éxito disminuyendo la mortalidad infantil verdaderamente horrible por lo elevada consiguiendo así, aparte del ahorro de dolores familiares, dar un impulso, parcial ciertamente pero impulso á la postre, al magno problema de la repoblación nacional; obtiene el más importante garantiendo con una sana higiene una buena fisiología de la población infantil y sentando así la más sólida de las premisas para el futuro perfeccionamiento de la sociedad; y con todo ello espresión la más exacta de la caridad sentimiento convertida en caridad ciencia sumando á su hermosa cualidad original una extensión de resultados positivos que la agrandan y completan en la forma limitada que cabe en lo humano agrandar y completar una idea Divina.

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Febrero.

Atribuciones de los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos no son entidades que puedan desempeñar personalmente, como los Gobernadores y Alcaldes los deberes que les impone la Ley. Son corporaciones formadas de varios individuos que sólo pueden actuar cuando están reunidos en sesión ordinaria ó extraordinaria; y como estas sesiones se celebran, no en las calles, mercados, mataderos, escuelas, hospitales, casas de misericordia, teatros, caminos vecinales, etcétera, sino en las Casas Consistoriales, es decir en un punto desde donde no pueden ejercer directamente la vigilancia que les está encomendada por la Ley, vienen obligados á ejercerla indirectamente por mediación de los concejales de que están constituídos.

Todos los concejales, todos los individuos que el pueblo ha elegido para gobernar y dirigir sus intereses, tienen el deber de vigilarlo todo; de intervenir en todo lo que es de la incumbencia del Municipio, para que, al hallarse en sesión formando parte del Ayuntamiento, puedan exponer allí cuantas observaciones les ha permitido hacer su vigilancia, y exponer las reformas, innovaciones y mejoras, sobre cualquier servicio encomendado á los municipios.

Pero como los servicios municipales son muchos y de índole muy diversa, no es posible ejercer una buena vigilancia sobre todos ellos, si ésta no se organiza debidamente; de aquí la costumbre inveterada de distribuir los Ayuntamientos la vigilancia de los servicios municipales, entre las comisiones permanentes que se encargan de los más afines; y entre los individuos que componen dichas comisiones, que se reparten los encomendados á cada una de ellas.

Si así no se hiciera, ¿como sería posible que los Ayuntamientos, que regularmente están constituidos una, dos, ó tres horas por semana, y que cuando lo están, es en un sitio desde donde nada pueden ver, ni observar, cumplieran con todas las obligaciones que la ley les impone? Como sabrían si un edificio municipal por ejemplo, necesita repararlo ó mejorarlo para el mejor servicio á que se le destina? ¿Como sabría que el empedrado de las calles necesita renovarse ó repararse, si no hubiese quién se cuidara por cuenta él de la vigilancia de los edificios municipales, y de los empedrados y de todos los demás servicios?

El Ayuntamiento por sí no puede ejercer esta vigilancia, y por esto al votar los individuos para formar las comisiones permanentes, elige, para cada una, aquellos concejales de su confianza que sean más aptos para vigilar los servicios á ellos encomendados.

Esto se ha hecho siempre; esto se hizo cuando D. José María Mercadal fué elegido concejal por el partido que inspira más confianza al pueblo de Mahón, por el partido republicano, sin protesta alguna por parte del señor Mercadal, como dijimos no ha mucho; y esto se ha hecho hace pocos días en presencia del señor Mercadal, en una comisión, la de caminos, de la cual no forma parte el alcalde, sin que D. José María Mercadal protestara de la distribución de vigilancia de los servicios encomendados á dicha comisión.

Pues bien, si esta comisión de caminos, haciendo lo que han hecho siempre las comisiones parmanentes, hubiera cometido en presencia del Alcalde un acto abusivo; se hubiera extralimitado en sus atribuciones, hubiese usurpado derechos del Alcalde, en sus propias barbas, venía obligado éste á deshacer lo hecho y á amonestar á los vocales de la comisión por el abuso cometido. No lo hizo así el señor Mercadal, consintió en que la comisión de caminos se organizara á su gusto, sin su más mínima intervención, luego no hubo ni abuso ni usurpación de atribuciones, ni extralimitación.

Ahora bien ¿qué concepto ha de formar el público de un Alcalde, del Alcalde D. José María Mercadal, al ver que tolera, consiente y acata la organización que la comisión permanente de caminos se ha dado á sí propia, por una parte, y por otra no sólo impide que las demás comisiones permanentes se organicen de igual modo, sino que priva de la palabra á un concejal, en plena sesión, cuando desea hablar de la organización de dichas comisiones, que el Ayuntamiento pueda hacer á su gusto, según la R. O. del 16 de Marzo de 1883, que anuló una disposición de un Gobernador de provincia, porque había impedido la organización de las comisiones hechas por un Ayuntamiento?

Dice «El Bien Público» que la conducta de don José María Mercadal obedece á la desconfianza que le inspiran los concejales republicanos.

Si los concejales republicanos no inspiran confianza al Sr. Alcalde, la inspiran en cambio al pueblo de Mahón, por que es este el que los ha elegido; y vale más, mucho más, entiéndalo bien D. José M.ª Mercadal, merecer la confianza de un pueblo, que la de una persona tal como don José M.ª Mercadal, que en su vida pública ha militado en tres partidos distintos; es decir, que ha tenido tres opiniones distintas, en eso que se llama *Cosa Pública*.

Además, cuando dió el señor Mercadal su consentimiento para que lo eligieran concejal y para que lo pusieran en condiciones de empuñar la vara de Alcalde, sabía ya que la mayoría de este Ayuntamiento había de estar formada de concejales republicanos, y si éstos no habían de inspirarle confianza, y preveía lo que había de pasar ¿por qué aceptó la vara

de Alcalde? ¿por qué quiso, siendo ó formando parte del partido que menos simpatías y confianza inspira al pueblo de Mahón, ser Alcalde de un pueblo que eleva al Municipio una mayoría republicana? ¿por qué siendo monárquico en esta etapa quiso ostentar la representación de un pueblo eminentemente republicano?

Nadie más que él tiene la culpa de la ridícula situación en que se encuentra, y si los gobiernos de la monarquía no hicieran un abuso de ese poder que los legisladores le dieron para nombrar Alcaldes de R. O.; si los gobiernos permitieran que los pueblos todos eligieran su Alcalde, como debería ser, como sería lógico y justo que fuera, tenga la seguridad D. José M.ª Mercadal que no existirían entre el Alcalde y los concejales republicanos de Mahón esas desconfianzas y recelos, porque no hubiera alcanzado el puesto que ocupa, una persona como él.

El pueblo de Mahón no le hubiera querido por Alcalde. Si lo es, lo es, contra la voluntad de la inmensa mayoría de los mahoneses.

Todos los Alcaldes de Menorca, escepto D. José M.ª Mercadal, pueden enorgullecerse de ostentar la verdadera representación popular, porque han sido elegidos por el pueblo. Don José M.ª Mercadal no es un Alcalde popular, no ostenta la verdadera representación del pueblo de Mahón, sólo lleva la representación legal que el gobierno puede conceder en determinadas circunstancias... no es más... no es más que un Alcalde de R. O.

En la reunión celebrada el sábado por la Comisión ejecutiva para la instalación de un Consultorio para niños de pecho y «Gota de Leche», se acordó instalar desde luego el Consultorio en la casa contigua al Ateneo, Plaza del Príncipe, esquina á la de la Miranda.

Más adelante, cuando la suma recaudada lo permita se instalará en la misma casa «La Gota de Leche».

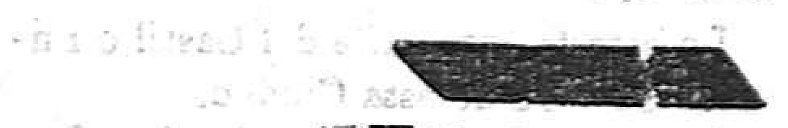
En la mañana de ayer reunióse en las Casas Consistoriales la Comisión de Consumos nombrada en la última sesión del Ayuntamiento, encargada de contestar á la circular remitida por la comisión extra-parlamentaria que estudia el medio de la supresión de los consumos.

Discutidas varias proposiciones que fueron presentadas, se acordó reunirse de nuevo el próximo domingo en cuyo día quedará redactada la respuesta que debe darse á la indicada comisión.

En la tarde de ayer falleció víctima de aguda dolencia nuestro amigo el sereno de esta población D. Antonio Ibañez Cardona.

El entierro se efectuará esta tarde á las cuatro.

Sentimos vivamente su muerte, enviando á su desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pésame.



Esta noche á las ocho se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria, siempre que se reunan suficiente número de concejales.

Debido al fuerte viento Norte que reinaba en la mañana de ayer, suspendió su salida para Barcelona con escala el vapor correo «Menorquín».

Habiendo abonanzado el tiempo notablemente, esta mañana á las seis ha salido para dichos puntos.

Por ser mañana la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos, haciéndose además las salvas de ordenanza por la fortaleza de Isabel II.

A las once habrá recepción militar en el Palacio del General Gobernador.

Esta mañana á las ocho y cuarto ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca.»

* *

En dicho buque ha llegado nuestro particular amigo el Delegado del Gobierno en esta isla D. José M.ª Cavanillas acompañado de su distinguida familia.

Sea bienvenido.

Momentos antes de entrar en el puerto el «Isla de Menorca» ha llegado de arribada forzosa con averías en una cámara y en la máquina, el vapor «Macarena» de la matrícula de Sevilla.

Las averías de la máquina que son de poca consideración serán reparadas en este puerto por los mismos tripulantes del buque, saliendo luego para el puerto de destino.

Por no haber enlazado en Barcelona con el vapor correo de Palma, que no pasó debido al temporal que reinaba el sábado el «Isla de Menorca» no ha conducido correspondencia de la Balear mayor.

Esta mañana se ha hecho cargo del mando superior de esta isla el Delegado del Gobierno de S. M. D. José M.ª Cavanillas y Arrazola.

ESPECTACULOS

«La Aurora Boreal».—Ante un lleno rebosante cantóse el pasado sábado por cuenta de esta sociedad la monumental ópera de Verdi «Aida».

La ejecución de la misma fué buena logrando sus intérpretes grandes aplausos.

La Srta. Roncagli haciendo un «tour de force» salió airosa en la «particella» de la esclava etiope «Aida», mereciendo aplausos por su esmerada labor así como la Srta. Marenzi encargada de «Amneris».

El tenor señor Bosch, no ha variado en nada desde la última vez que le vimos en la anterior temporada. Posee una fina escuela de canto y escaso arte, logrando ser ovacionado en la romanza «Celeste Aida» y el duo final de la obra que canta con «amore».

El barítono señor Vila cantó con esmero é intención la «particella» de «Amonasro».

Los bajos señores Serra y Darval muy bien en las partes respectivas de «Ranfis» y «Faraon».

Bien el cuerpo de coros y la orquesta, esta última hábilmente dirigida por el maestro Cavallieri que fué llamado á escena al final de los actos segundo y tercero.

Terminada la función celebróse un baile de máscaras, que estuvo concurridísimo, durando este hasta las dos de la madrugada.

* *

A petición de numerosos abonados el próximo sábado se dará una segunda representación de «Aida» por cuenta de esta sociedad, celebrándose otro baile de máscaras, en obsequio á los concurrentes.

El sábado quedaron encargadas todas las localidades para dicha función.

En esta se encargará de la parte de «Radamés» el aplaudido tenor señor Viglieca.

Desde la próxima semana la función por cuenta de esta sociedad se celebrará los lunes, poniéndose en escena el 29 del actual «L' Africana» que será puesta por primera vez en esta temporada el próximo domingo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 buey 197 kilos Trebaluge (S. Cristobal.)

3 cabras 35 id id.

1 carnero 11 id. Propio.

4 cerdos 118 id.

Remitido

Sr. Director de El Liberal

San Luis 21 Enero 1906.

Estimado amigo: Desearía diese publicidad á las siguientes líneas en contestación al siguiente escrito de «El Bien Público» del sábado:

«Nos comunican de San Luis que el día de San Antonio, por la noche, andaba por las calles insultando groseramente á los socios del casino «El Progreso» y á otras personas, sin distinción de edades ni sexo, un sujeto que á veces suele abusar del alcohol y á veces parece fingirlo simplemente.

Costó mucho trabajo al conserje del indicado casino contener á la concurrencia, que pretendía salir á la calle para dar buena cuenta del procaz ofensor.

El caso no es nuevo ni mucho menos: se trata de un republicano, de los que se dieron de baja de aquella sociedad con motivo de haber cedido el local cuando la visita del diputado D. Fernando Weyler á sus electores, y que no puede consentir que se den allí funciones á las que él se vé privado de concurrir.

Así son de liberales los republicanos de la isla.

De desear fuera que las autoridades reprimieran el abuso, con mano dura, evitando que cualquier día se acabe la paciencia de los ultrajados y cometan un lynchamiento.»

Esto como puede V. suponer no es más que una salida de pié de banco, y entraña una mala intención por parte de los que no temen molestar con habladurías á los socios que se dieron de baja en el casino «El Progreso» (que debiera llamarse hoy «El Retroceso») por la venida de D. Fernando Weyler en esta sociedad, y si alguno de los cuales trata en público de desmentirlos, salen con el suelto de referencia.

Dime con quien andas te diré quien eres, dice un refrán español, y hubiéran sido como ellos sino protestáran de semejante acto.

Y los socios al protestar del mal acuerdo que tomó la Junta directiva autorizando una reunión contraria al reglamento, no hicieron más que cumplir con su deber, y el darse de baja de dicha sociedad, fué por no verse molestado en sus ideas políticas, en una sociedad recreativa, la cual debe tener privilegio sobre las demás sociedades, porque estando enterado la autoridad gubernativa por medio de la prensa, no se ha tomado determinación alguna que sepamos, exigiendo la responsabilidad á quien no ha sabido cumplir con su deber, faltando abiertamente al reglamento.

Además á todos los que tratan de demostrar lo contrario y que hasta hace poco se honraban con el dictado de republicanos no nos merecen sus desplantes, al igual de sus personas más que el solemnísimo desprecio, estando dicho joven dispuesto á sostener lo dicho en cualquier parte.

Un republicano.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21 8'00.

París.—Asegúrase que hoy abandonará esta capital el representante de Venezuela.

Se temen complicaciones con dicha república.

Madrid 21 8'50.

San Petersburgo.—El Zar ha ordenado que se retrase todo lo posible la repatriación de las fuerzas de la Mandchuria, con el fin de evitar que se unan á los revolucionarios que de nuevo se están organizando.

Madrid 21 9'00.

New-York.—Un personaje que ocupa elevado cargo cerca de Mr. Roossevelt ha declarado que los Estados Unidos muéstranse favorables á ceder al Japón las Islas Filipinas.

Madrid 22, 7,40.

Comunican de Algeciras que se está adornando suntuosamente el crucero «Carlos V» en cuyos salones mañana se dará un banquete en honor de los plenipotenciarios que asisten á la conferencia, y en conmemoración de ser el santo del Rey.

Madrid 22, 8'00.

San Sebastian.—El palacio de Miramar ha sufrido importantes mejoras habiéndose instalado un teléfono directo con Madrid.

Relaciónase esto con la próxima boda de D. Alfonso XIII.

Madrid 22, 8'50.

En provincias se han celebrado muchos mitins en honor de los revolucionarios rusos, por ser hoy el primer aniversario del domingo rojo que tantas víctimas costó.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 20 de Enero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/₀	79'00
Deuda amortizable 4 °/₀ . . .	99'12
Acciones f. c. Norte de España. . . .	45'35
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . .	81'60
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. . . .	24'25
Acciones Banco Hispano Colonial. . . .	71'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/₀ . . .	96'50
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/₀	
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/₀ .	101'75
Francos.	23'13
Libras.	30'98

Mahón 22 de Enero de 1906.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé